



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

PLAN OPERATIVO 2011



PODER JUDICIAL

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

PLAN OPERATIVO 2011

INDICE

- I. Presentación
- II. Base Legal
- III. Análisis Situacional 2010 y Matriz FODA

FORMATOS

Objetivos Específicos 2011

“O”

Formulación de Indicadores y Programación de Metas

“F”

Presupuesto 2011

I. PRESENTACIÓN

El Plan Operativo 2011 de **La Corte Superior de Justicia de Cusco**, ha sido elaborado por la Comisión designada para tal efecto y en consulta con los Magistrados y Personal de las diversas Instancias Jurisdiccionales y Administrativas de este Distrito Judicial, se circunscribe dentro de las pautas para la formulación que se describen en la Directiva N° 07-2010-GG/PJ, “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”, aprobada por R. A. 299-2010-P-PJ; de fecha 23 de diciembre del 2010.

La formulación del Plan Operativo se inicia con el Análisis Situacional 2010 y la Matriz FODA, en la que se analiza el ámbito externo en base a Oportunidades y Amenazas y el ámbito interno en el cual se realiza el análisis de las fortalezas con las que se cuenta y las debilidades que obstaculizan el cumplimiento de los objetivos estratégicos planteados para el logro de los objetivos generales; tales análisis proporcionan la información necesaria para adoptar acciones y medidas correctivas y la generación de nuevos objetivos específicos e indicadores jurisdiccionales de control y administrativos.

El presente Plan Operativo se enmarca dentro de la política de planeamiento que se viene implementando en el Poder Judicial desde hace algunos años, práctica que no sólo contribuye a la formación de una cultura de planificación, sino también permite enlazar fuerzas internas en la perspectiva de lograr una visión compartida de todos los que formamos parte de éste Poder del Estado. Este documento de gestión se ha hecho posible en mérito al esfuerzo del personal jurisdiccional y administrativo que desde sus distintas dependencias; formularon metas a realizar durante el presente año, y contó con el apoyo técnico de la Gerencia de Planificación de la Gerencia General del Poder Judicial.

La Corte Superior de Justicia de Cusco, asume el compromiso de realizar el seguimiento, y evaluación del presente documento, de acuerdo con lo dispuesto por la directiva que lo norma, cuyo cumplimiento beneficiará a esta Corte y aportará a alcanzar los objetivos planteados en Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial.

II. BASE LEGAL

- A.** D.S. 017-93-JUS, Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial y sus Modificatorias.
- B.** Resolución Administrativa N° 055-2002-CE-PJ, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial
- C.** Resolución Administrativa N° 161-2001-CE-PJ, a que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Gerencia General del Poder Judicial.
- D.** Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- E.** Resolución Directoral N° 025-2008-EF/76.01 que aprueba modificatorias y derogatorias a la Directiva N° 006-2007-EF/76.01 y su texto único modificado, “Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público” y Aprobación de Anexos.
- F.** Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- G.** Ley N° 28821, Ley de Coordinación entre el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo para la Programación y Formulación de Presupuesto Institucional.
- H.** Resolución Administrativa N° 338-2008-CE-PJ, que aprueba el Plan de Desarrollo Institucional del Poder Judicial 2009-2018.
- I.** Resolución Administrativa N° 148-2010-P-PJ, del 1 de Julio del 2010, que aprueba la “Política de Seguridad de la Información” del Poder Judicial, y dispone el cumplimiento obligatorio por los funcionarios y personal al servicio del Poder Judicial.
- J.** Ley N° 29629, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2011.
- K.** Resolución Administrativa de Presidencia del Poder Judicial N° 299-2010-P-PJ que aprueba a la Directiva N° 07-2010-GG/PJ: “Normas y Procedimientos para el Proceso de Planeamiento Operativo de las Dependencias del Poder Judicial”.

ANALISIS SITUACIONAL Y MATRIZ FODA

PLAN OPERATIVO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO

ANÁLISIS SITUACIONAL 2010

1. Aspectos Jurisdiccionales

- **Expedientes Resueltos 2010**

En el año 2010, la producción total de la Corte Superior de Justicia de Cusco fue 44,994 expedientes resueltos que representa una disminución de 6.04%, comparado con el Año 2009.

Del total de la producción judicial 36,678 Expedientes corresponden a Trámite, y 8,316 Expedientes a Ejecución de Sentencia, esto es una disminución de -8,73% en trámite y un aumento de 8.03% en ejecución de sentencia, comparando con el año 2009, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

PERÍODO	N° de Expedientes Resueltos		
	EN TRÁMITE	EJECUCIÓN DE SENTENCIAS	TOTAL
Año 2009	40,186	7,698	47,884
Año 2010	36,678	8,316	44,994
Variación %	-8.73%	8.03%	-6.04%

La Corte Superior de Justicia de Cusco continúa realizando descarga procesal a través de la utilización del archivamiento transitorio, de los cuales 1,030 procesos en trámite y 5,858 procesos en ejecución fueron archivados de forma transitoria, que permitirá en el presente año iniciar con una carga pendiente de resolver menor que en el año 2010.

- **Indicadores Judiciales 2010**

En el siguiente cuadro ***“Indicadores Judiciales”*** se presentan los resultados alcanzados por este Distrito Judicial en cuanto al Indicador de Resolución, Indicador de Congestión, Indicador de Calidad, Indicador de Eficiencia Económica e Indicador de Productividad.

§ **Indicador de Resolución (IR)**

Durante el Año 2010 ingresó un total de 48,716 expedientes y se resolvieron 44,742 expedientes, con lo cual se obtiene un Indicador de Resolución de 0.92.

§ **Indicador de Congestión (IC)**

El Indicador de Congestión del Año 2010 es de 0.87, disminuyó en 4.409% respecto al Año 2009. La carga procesal con la que se inicio el año 2010 es mayor a la carga procesal con que se inició el año 2009.

PLAN OPERATIVO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO

§ Indicador de Calidad (IQ)

Al finalizar el Año 2010, de un total de 3477 Sentencias Resueltas Devueltas, 2,452 Sentencias fueron Confirmadas, con lo cual se obtuvo un Indicador de Calidad promedio de 0.71, lo que significa que de cada 100 sentencias resueltas devueltas, 71 son confirmadas, lo cual representa que hubo una variación de 0% frente al del año 2009.

– Indicador de Eficiencia Económica

Para el Año 2010, aproximadamente el costo promedio en este Distrito Judicial es de 843 soles por expediente, esto quiere decir que aumentó 17.57% respecto al costo del Año 2009.

– Indicador de Productividad

A fin de realizar el análisis de la productividad judicial se consideran los indicadores por Dependencia Judicial y por Magistrado.

- **Productividad por Dependencia** obtuvo un promedio de 439 expedientes resueltos durante el Año 2010; disminuyó en 10.59% respecto a lo alcanzado en el año 2009.
- **Productividad por Magistrado** alcanzó un promedio de 361 expedientes resueltos, disminuyó en 14.25% respecto al año 2009.

2. Aspectos Administrativos

La gestión administrativa de la Corte Superior de Justicia de Cusco mostró durante el año 2010 importantes avances en las metas formuladas en sus respectivas áreas administrativas, destacando los siguientes resultados:

- 380 visitas ordinarias y extraordinarias fueron realizadas por la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura, siendo una cifra superior a las visitas realizadas durante el año 2009 (364).
- El total recaudado por ingresos propios se incrementó de S/. 292,165 en el año 2010 a S/. 3, 668,922, respecto de lo recaudado en el año 2009.

Entre los aspectos que no alcanzaron las metas previstas se encuentran:

- La implementación del SIJ Nacional en este distrito Judicial, solamente falto implementar en un solo Juzgado por problemas con la interconexión nacional.

PLAN OPERATIVO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO

Matriz FODA (FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS)

FORTALEZAS

1. La Corte Superior es garante de los derechos fundamentales y cuenta con un objetivo de visión de la Sede y todas sus provincias.
2. Se cuenta con transparencia en los sistemas de control y supervisión de la labor Jurisdiccional y Administrativa.
3. La Presidencia de la Corte ha dispuesto el rediseño y racionalización de personal con una visión descentralizada, mantiene actualizado el descargo en el sistema de los procesos y demás actos, y ha establecido que los señores Magistrados fijen metas anuales en relación a la producción jurisdiccional, sin que afecte la calidad de las mismas.
4. El Personal de Sede, Periferia y Provincias se identifica, muestra disciplina, identificación y vocación de servicio a favor de la Administración de Justicia en esta Corte.
5. Se cuenta con convenios con los gobiernos locales que permiten el funcionamiento de órganos jurisdiccionales en diversas zonas del Distrito Judicial.
6. Se crearon Juzgados Transitorios que fueron reubicándose, en la Sede y Provincias, donde la carga procesal es elevada. Asimismo se cuenta con Juzgados de reciente creación en zonas de difícil acceso, y dependencias convertidas con la finalidad de coadyuvar a lograr una administración de Justicia con celeridad y eficacia.
7. Reactivación de Juzgados de Paz que con ocasión de la violencia social y otros factores dejaron de funcionar.
8. Reforzamiento de la implementación del Nuevo Código Procesal Penal, con su posterior consideración para la implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo.
9. Proyectos de Inversión Publica con declaratoria de viabilidad y que deben ingresar a fase de inversión.
10. Servicios judiciales informatizados e interconectados, asimismo el equipamiento adecuado a nivel de todo el Distrito Judicial, en cuanto a mobiliario y distribución de equipo de cómputo.
11. Participación y actualización permanente de los Magistrados y Personal Jurisdiccional de la Sede Judicial en los cursos desarrollados por el Centro de Investigaciones Judiciales CIJ y la Comisión de Capacitación de la Corte y el Área de Personal.
12. Se cuenta con los files de todos los magistrados de la Corte Superior de Justicia de Cusco digitalizados.
13. Buena relación interinstitucional con los medios de comunicación y prensa.

OPORTUNIDADES

1. Fortalecimiento de la Gestión Institucional y del Plan Nacional de Descarga como ejes fundamentales del Plan de Gobierno del actual Presidente del Poder Judicial.
2. Política institucionalizada en el Poder Judicial con miras a la descentralización y desconcentración de procedimientos administrativos y facultades que antes eran propias de la Gerencia General.
3. Coordinación interinstitucional con el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales a efectos de lograr la construcción de locales para juzgados en provincias.

PLAN OPERATIVO 2011

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CUSCO

4. Disposición e Interés de Instituciones Educativas, Universidades, Colegio de Abogados, Colegios Profesionales y Autoridades Regionales, Autoridades Municipales para coordinar y/o suscribir convenios de cooperación interinstitucional para la mejora del servicio de justicia.
5. Convocatoria permanente de nombramiento de Magistrados Titulares por el Consejo Nacional de la Magistratura.
6. Acceso permanente a los medios de comunicación para difundir los logros y la problemática del Poder Judicial.
7. Aceptación de la ciudadanía acerca del Poder Judicial se viene sosteniendo en los últimos años, lo que permite tener una mejor imagen de este Poder del Estado.
8. Mejoras tecnológicas que permiten una mayor eficiencia en los procesamientos de los expedientes judiciales, y la interconexión vía Internet.

DEBILIDADES

1. Provisionalidad y suplencia de los Magistrados y del personal Jurisdiccional y administrativo.
2. Limitaciones en el apoyo a la Justicia de Paz.
3. Deficiente calidad de materiales enviados.
4. Una organización administrativa que no se ajusta al crecimiento de los órganos jurisdiccionales de nuestro Distrito Judicial.
5. El actual Manual de Organización y Funciones, no se ajusta a la realidad.
6. Ausencia de procedimiento sistemático de monitoreo y evaluación del funcionamiento de la gestión administrativa del Distrito Judicial.
7. Desconocimiento de las normas y directivas administrativas, por gran parte del personal jurisdiccional y administrativo de nuestro Distrito Judicial.

AMENAZAS

1. Interferencia de otros Poderes del Estado y de los medios de comunicación.
2. La situación geográfica del Departamento de Cusco, dificulta el transporte y comunicación dentro del tiempo esperado y oportuno entre la Sede y las provincias.
3. Corrupción de agentes Internos y Externos.
4. Paralizaciones de los trabajadores judiciales, por inadecuadas políticas remunerativas y condiciones de trabajo, lo cual atenta contra la celeridad procesal.
5. Deficiente formación profesional de Abogados por la Universidades Nacionales y Privadas en el País, lo que limita una atención eficiente y obliga al Poder Judicial a realizar programas de capacitación.
6. Falta de coordinación efectiva entre las instituciones del sistema judicial, así como entre las áreas administrativas del Poder Judicial.
7. Bajo nivel cultural de la población urbana marginal, que tiene un elevado grado de informalidad y cultura litigiosa.
8. La Pagina Web no se actualiza en forma permanente y la accesibilidad y disponibilidad de Internet no es del alcance de todas las dependencias de la Corte.
9. Los retos del desarrollo económico y social de la región y del país también influye exigiendo un mayor esfuerzo de nuestro personal, que no va aparejado de condiciones laborales óptimas.
10. La falta de incentivos entre nuestros Recursos Humanos puede producir renuncias en busca de mejores oportunidades laborales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

FORMATO DE FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECIFICOS – FORMATO “O”

Período de Formulación : 2011

Dependencia: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica del PDI	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	Área Responsable
1	El Poder Judicial logra estándares óptimos de calidad en los servicios y procedimientos para el acceso a la justicia.	1.1.11	Fortalecer el Plan Nacional de Descarga Procesal	1	Mejorar la calidad del servicio de administración de justicia ampliando el acceso al mismo mediante la creación de juzgados en zonas geográficas de difícil acceso, y ampliando la competencia de las dependencias mediante la especialización; buscando la celeridad procesal.	Área de Estadística
				2	Mejorar la prestación del servicio de administración de justicia, exhortando a los magistrados a mayor dedicación, aptitud y responsabilidad , para que la resolución de sus procesos con celeridad y calidad.	
		1.2.1	Ejecutar el cronograma de implementación del NCPP en el ámbito nacional	3	Fomentar acciones de desarrollo y capacitación del personal jurisdiccional, administrativo, y propender a su desarrollo que coadyuvara en el servicio de administración de justicia.	Administración del NCPP
				4	Fortalecer las acciones de desarrollo y capacitación del personal e impulsar la operatividad de los trabajadores a través de pasantías en distritos judiciales donde se ha implementado el CPP con anterioridad a este distrito judicial.	
				5	Fomentar la capacitación del personal jurisdiccional asignado a provincias, mediante cursos presenciales en la ciudad del Cusco, con posibilidad de acceder también a las pasantías nacionales que se otorguen.	
		1.2.2	Fortalecer el proceso de liquidación de expedientes penales bajo el código de procedimientos penales o el Decreto Legislativo 124, así como normas conexas	6	Desarrollar una organización administrativa con criterios de racionalidad, eficiencia y calidad, que permitan mejorar la calidad de los servicios y optimizar la tramitación de los procesos.	
				7	Optimizar el desarrollo de las audiencias, dentro del término programado y evitando la frustración y/o suspensión de las mismas.	

FORMATO DE FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECIFICOS – FORMATO “O”

Período de Formulación : 2011

Dependencia: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica del PDI	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	Área Responsable
2	El Poder Judicial se caracteriza por una gestión administrativa participativa, transparente, moderna, eficiente, eficaz y descentrada.	2.2.1	Rediseñar y optimizar la organización administrativa del Poder Judicial	8	Optimizar la gestión administrativa de las diferentes áreas existentes en este distrito judicial.	Administración
				9	Optimizar la gestión administrativa, de tal manera que se busque contar con mayor recaudación y disponibilidad en efectivo.	Recaudaciones Judiciales
				10	Brindar apoyo económico y logístico requerido para agilizar la administración de justicia.	Área de Tesorería
		2.2.5	Fortalecer el Sistema de Estadística del Poder Judicial, para determinar los estándares de carga y producción judicial	11	Fortalecer el Sistema de Estadística de este distrito judicial, para determinar los estándares de carga y producción judicial en cada órgano jurisdiccional.	Área de Estadística
		2.2.6	Fortalecer la Oficina de Programación de Inversiones (OPI) y las unidades formuladoras	12	Fortalecer las relaciones con el Gobierno Regional y con los gobiernos locales para la ejecución de proyectos de inversión pública.	Administración
		2.2.7	Tercerizar la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública	13	Impulsar la formulación de proyectos de Inversión pública	
		2.3.2	Desarrollar programas de capacitación dirigidos a magistrados y a personal, en general, del Poder Judicial de acuerdo con el perfil de competencias, funciones desempeñadas y necesidades de la institución.	14	Realizar eventos de capacitación como seminarios, cursos, conversatorios al personal Jurisdiccional y Administrativo de este distrito judicial.	Área de Personal y Escalafón
				15	Realizar acciones de capacitación a efectos de que el personal auxiliar jurisdiccional y administrativo cumpla eficazmente sus funciones, de acuerdo con el perfil de competencias, y necesidades de la institución.	
		2.3.3	Elaborar un sistema de motivación, incentivos y premiación dirigido al personal administrativo del Poder Judicial, así como fortalecer al correspondiente personal jurisdiccional.	16	Incentivar al personal jurisdiccional y administrativo mediante la premiación y/o reconocimiento por la labor que viene realizando o realizó.	
		2.3.4	Establecer un sistema de acceso a la magistratura para auxiliares jurisdiccionales y suplentes.	17	Fomentar que el cuadro de méritos se encuentre actualizado en este distrito judicial.	

FORMATO DE FORMULACIÓN DE OBJETIVOS ESPECIFICOS – FORMATO “O”

Período de Formulación : 2011

Dependencia: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

N°	Objetivo Estratégico (del Plan de Desarrollo Institucional)	N°	Táctica del PDI	N°	Objetivo Específico del Plan Operativo	Área Responsable
3	El Poder Judicial genera confianza en la ciudadanía y se legitima ante la sociedad por la eficiencia, eficacia y ética profesional de sus magistrados y servidores.	3.2.3	Optimizar los procedimientos, la normativa, los procesos y los sistemas de información de la OCMA y las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura (ODECMA).	18	Evaluar periódicamente la conducta y desempeño funcional de los magistrados y auxiliares jurisdiccionales a través de visitas ordinarias y extraordinarias.	ODECMA
				19	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los magistrados.	
				20	Calificar y resolver las inconductas funcionales denunciadas por terceros respecto de la conducta y desempeño funcional de los auxiliares jurisdiccionales.	
		3.3.1	Homogenizar las acciones orientadas a mejorar la imagen institucional e implementar programas de difusión	21	Optimizar las acciones orientadas a mejorar la imagen institucional, mediante programas de difusión en medios escritos.	Oficina de Imagen Institucional
				22	Optimizar las acciones orientadas a mejorar la imagen institucional, mediante manuales de difusión.	
		3.3.3	Establecer líneas de base sobre la percepción ciudadana respecto a cada CSJ	23	Realización de encuestas para medir la percepción ciudadana respecto de la Corte Superior de Justicia de Cusco.	
		3.3.4	Estructurar y desarrollar programas de difusión y capacitación sobre el Poder Judicial, orientados a la ciudadanía, litigantes y medios de comunicación	24	Optimizar las acciones orientadas a desarrollar programas de difusión y capacitación sobre la labor que se realiza en este distrito judicial, los cuales son orientados a la ciudadanía en general.	
				25	Optimizar las acciones orientadas a desarrollar campañas de información sobre procedimientos judiciales, orientados a la ciudadanía en general.	
		3.3.5	Crear o utilizar medios de comunicación (masivos) que informe periódicamente sobre el quehacer del Poder Judicial	26	Realizar programas televisivos de difusión dirigido a la población para mantenerlos actualizados de las acciones que se realizan en este distrito judicial.	

Formulación de Indicadores y Programación de Metas

FORMATO DE FORMULACIÓN DE METAS – FORMATO “F”

Período de Formulación : 2011

Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

N° Obj. Estrat.	N° Táctica	N° Obj. Espec.	Nombre Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado año anterior	Metas Trimestrales y Anual 2011					Área Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Acumulado		
1	1.1.11	1	Expedientes Resueltos por Órgano Jurisdiccional	N° de expedientes resueltos / N° de OOJJ	Ratio	439	71	106	106	106	389	Área de Estadística	Permite calcular la producción proporcional de cada órgano jurisdiccional.
		2	Expedientes Resueltos por Magistrado	N° de expedientes resueltos / N° de magistrados	Ratio	361	59	88	88	88	323		Permite calcular la producción proporcional de cada órgano magistrado.
	1.2.1	3	Capacitación - NCPP	N° Personal capacitado (Magistrados y Auxiliares Jurisdiccionales)	Número	-----	750	750	750	750	3000	Administración del Módulo del NCPP	Muestra el número de personal capacitado en temas sobre el NCPP.
		4	Intercambio de Experiencias - NCPP	N° Pasantías realizadas	Número	-----	3	3	3	3	12		Muestra el número de pasantías realizadas de personal que trabaja con el NCPP.
		5	Visitas con fines de orientación - NCPP	N° de visitas realizadas	Número	-----	3	3	3	3	12		Muestra el número visitas realizadas por la Administración con fines de orientación al personal de los diferentes órganos jurisdiccionales del NCPP.
	1.2.2	6	Atención de requerimientos Fiscales - NCPP	N° de requerimientos fiscales Atendidos / N° de requerimientos fiscales solicitados	Ratio	1.01	0.96	0.97	0.97	0.96	0.97		Permite calcular la proporción de requerimientos fiscales atendidos, respecto de los solicitados.
		7	Efectividad de audiencias - NCPP	N° de audiencias realizadas / N° de audiencias programadas	Ratio	0.89	0.93	0.94	0.94	0.93	0.94		Permite calcular la proporción de audiencias realizadas, respecto de las programadas.

FORMATO DE FORMULACIÓN DE METAS – FORMATO “F”

Período de Formulación : 2011

Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

N° Objet. Estrat.	N° Táctica	N° Objet. Espec.	Nombre Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resulta- do año anterior	Metas Trimestrales y Anual 2011					Área Responsa- ble	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Acumula- do		
2	2.2.1	8	Órganos administrativos implementados con nueva organización	N° de órganos administrativos reorganizados / N° total de órganos administrativos	Ratio	-----	0.09	0.17	0.17	0.17	0.61	Administración de la CSJCU	Permite calcular la proporción de órganos administrativos reorganizados , respecto del total de órganos administrativos.
		9	Recaudación por órgano Jurisdiccional	Total de Recaudación de Ingresos / N° de OOJJ	Ratio	35,970	7,845	8,442	9,102	9,024	34,413	Recaudación Judicial	Permite calcular la recaudación proporcional de cada órgano jurisdiccional.
		10	Rotación de Fondos	Fondo Ejecutado / Fondo Asignado	Ratio	2.41	1.43	1.43	1.43	1.43	1.43	Tesorería	Mide las veces en que se repone los Fondos Asignados para Pagos en Efectivo, Servicios y Viáticos.
	2.2.5	11	Congestión	N° Expedientes Pendientes al final / N° Expedientes Resueltos	Ratio	0.87	5.84	3.93	3.96	3.89	1.06	Área de Estadística	Mide la carga de expedientes por resolver al iniciar el siguiente periodo, en relación a la capacidad de resolución o expedientes resueltos en el mismo periodo.
	2.2.7	12	Alianzas estratégicas con los gobiernos regionales y locales	N° Convenios con Gobiernos Regionales y Locales suscritos para la construcción de sedes	Número	-----	2	4	2	2	10	Administración	Muestra el número de Convenios con Gobiernos Regionales y Locales suscritos para la construcción de sedes.
		13	Proyectos de Inversión Públicas aprobados por el SNIP	N° Proyectos de Inversión Pública aprobados por el SNIP	Número	-----	3	3	2	2	10		Muestra el número de Proyectos de Inversión Pública aprobados por el Sistema Nacional de Inversión Pública.
	2.3.2	14	Eventos de capacitación realizados en la Corte	N° de eventos de capacitación realizados en la Corte	Número	-----	3	3	4	2	12	Área de Personal y Escalafón	Muestra el número de eventos de capacitación realizados, dirigido al personal administrativo y jurisdiccional.
			Personal Capacitado	Numero de Personal Capacitado de la Corte	Número	-----	420	760	900	90	2170		Muestra el número de personal capacitados.
	2.3.3	16	Motivación mediante premiación al personal	N° total de trabajadores premiados / N° de Aux. Jur. + N° Adm.	Ratio	-----	0.001	0.001	0.001	0.001	0.001		Permite calcular la proporción de personal premiado respecto del personal total.
	2.3.4	17	Auxiliares Jurisdiccionales que acceden a la Magistratura	N° total de trabajadores que acceden a la mag/ N° de trabajadores jurisdiccionales	Ratio	-----	0.002	0.003	0.002	0.002	0.008		Permite calcular la proporción de personal que acceden a la magistratura, respecto del personal total.

FORMATO DE FORMULACIÓN DE METAS – FORMATO “F”

Período de Formulación : 2011

Dependencia : CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO

N° Obj. Estrat.	N° Táctica	N° Obj. Espec.	Nombre Indicador	Forma de Cálculo	Unidad de Medida	Resultado año anterior	Metas Trimestrales y Anual 2011					Área Responsable	Breve Descripción
							I Trim	II Trim	III Trim	IV Trim	Acumulado		
3	3.2.3	18	Efectividad de visitas ordinarias y extraordinarias	N° de visitas realizadas / N° de visitas programadas	Ratio	1.06	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	ODECMA	Permite calcular la proporción de visitas realizadas, respecto de las programadas.
		19	Resolución de Investigaciones de magistrados	N° de investigaciones resueltas / N° de investigaciones ingresadas	Ratio	0.87	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		Permite calcular la proporción de investigaciones resueltas sobre corrupción presentadas por los magistrados, respecto de los ingresados.
		20	Resolución de investigaciones de auxiliares jurisdiccionales	N° de investigaciones resueltas / N° de investigaciones ingresadas	Ratio	0.83	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00		Permite calcular la proporción de investigaciones resueltas sobre corrupción presentadas por personal jurisdiccional.
	3.3.1	21	Programas de difusión	N° de Programas realizados (Medios Escritos)	Número	-----	10	20	20	30	80	IMAGEN	Muestra el número de programas de difusión, mediante medios escritos.
		22	Manuales de difusión	N° de manuales de difusión	Número	-----	1	0	1	1	3		Muestra el número de manuales de difusión que se van a publicar.
	3.3.3	23	Aceptación ciudadana	% de aceptación ciudadana en la CSJ	Porcentaje	-----	----	40%	50%	35%	40%		Permite calcular el porcentaje de aceptación de la ciudadanía mediante la aplicación de encuestas, durante el primer trimestre no se proyectó la aplicación de encuestas.
	3.3.4	24	Eventos de difusión y capacitación	N° de eventos de difusión y capacitación	Número	-----	0	1	2	1	4		Muestra el número de eventos de capacitación y difusión.
		25	Campañas de información	N° Campañas sobre los procedimientos judiciales dirigidos a la colectividad a través de los medios de comunicación	Número	-----	1	1	2	1	5		Muestra el número de eventos de campañas de información sobre los procedimientos judiciales dirigidos a la colectividad a través de los medios de comunicación.
	3.3.5	26	Programas televisivos en el ámbito regional	N° de programas televisivos	Número	-----	12	12	12	12	48		Muestra el número de programas televisivos de difusión semanal a nivel regional.

PRESUPUESTO 2011
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO
(En Nuevos Soles)

GASTOS POR GENERICA	2011		Total 2011
	Recursos Ordinarios	Rec. Direct. Recaud.	
Personal y Obligaciones Sociales	33,048,399		33,048,399
Pensiones y Obligaciones Sociales	33,339		33,339
Bienes y Servicios	8,545,975	2,353,404	10,899,379
Donaciones y Transferencias		752,601	752,601
Total General	41,627,713	3,106,005	44,733,718

